



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00755034- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia condicionada a las previsiones del Decreto N° 8820/62, elevada por el Esp. Carlos Alberto Norry, a los cargos por concurso de Profesor Titular (DS), Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que eleva su dimisión condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo previsto por los Decretos Nos. 8820/62, 9202/62 y 577/63;

Que el Art. 1° del Decreto 8820/62 indica que mientras dure la tramitación de su jubilación los docentes podrán continuar desempeñando sus tareas con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto se produzca la comunicación del otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Esp. Carlos Alberto Norry (Legajo N° 32.757), a los cargos por concurso de Profesor Titular (DS), Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 10 de diciembre de 2021.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.